

LUIS CARUANA & ASOCIADOS

**DRAPER B1 III
FONDO DE
CAPITAL-RIESGO-PYME**

**Cuentas Anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría Independiente**

LUIS CARUANA

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
C. DR. ROMAGOSA, 1, 2º
EDIFICIO LUCINI
46002 VALENCIA
TEL. 963.203.615
www.luiscaruana.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de:

DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL RIESGO PYME, por encargo de BUSINESS BOOSTER, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (**la Sociedad Gestora**):

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL RIESGO PYME -en adelante, también, "el Fondo"-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL RIESGO PYME a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos aspectos.

Hemos considerado los dos aspectos expuestos a continuación como cuestiones clave de nuestra auditoría teniendo en cuenta la relevancia del valor contable en el conjunto de los activos y pasivos del Fondo y por el grado de juicio inherente al ejercicio de evaluación de la incertidumbre asociada a estimaciones y proyecciones.

Inversiones financieras a largo plazo

- El balance a 31 de diciembre de 2024 presenta en el capítulo “Activo no corriente” el valor neto contable de las participaciones mantenidas en el capital social de empresas en el marco del desarrollo operativo de la actividad de capital-riesgo.

Como se indica en la Nota 4, de la memoria la determinación del valor razonable y del valor recuperable del conjunto de dichas inversiones incluye el ejercicio de juicio estimativo por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora sobre las premisas y asunciones que lo sustentan.

- Nuestros procedimientos consistieron, entre otros, en verificar la idoneidad de la política contable establecida en el Fondo en relación con los mencionados activos financieros, incluyendo la relativa al proceso de estimación de su valor razonable y recuperable de conformidad con la marco normativo que le es de aplicación (que se identifica en la Nota 4 de la memoria adjunta). También incluyó la consideración de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los Administradores de la Sociedad Gestora en la identificación de los indicadores de deterioro. Adicionalmente, hemos comprobado la adecuación de la información revelada en la memoria.

OTRA INFORMACIÓN: INFORME DE GESTIÓN

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL RIESGO PYME y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD GESTORA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los Administradores de la Sociedad Gestora son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

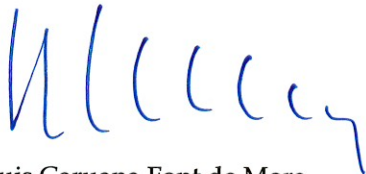
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Valencia, 30 de mayo de 2025

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en ROAC N.º S1973



Luis Caruana Font de Mora
Inscrito en ROAC N.º 02293

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

No se han puesto de manifiesto riesgos que deban ser objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora.

DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL-RIESGO-PYME

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	537.542	185.597	Deudas a corto plazo	7	499.200	220.014
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.338	301	acreedores y cuentas a pagar	7	24.967	47.015
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11	-	-	Total pasivo corriente		524.166	267.029
Existencias		-	-				
Inversiones financieras a corto plazo	6	-	752.229	PASIVO NO CORRIENTE:			
Total activo corriente		541.880	938.127	Pasivos por impuesto diferido	9	29.868	14.634
				Total pasivo No corriente		29.868	14.634
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inversiones financieras a largo plazo	6	29.641.912	19.949.029	Fondos reembolsables-	8	16.673.745	13.949.483
Instrumentos de patrimonio		28.790.282	18.834.059	Participes		19.272.479	15.658.889
Créditos a empresas		851.631	1.114.970	Participes pendiente de desembolso		-	-
Total activo no corriente		29.641.912	19.949.029	Reservas		-	-
TOTAL ACTIVO		30.183.792	20.887.156	Resultado del ejercicio: Beneficio (Pérdida)	10	(889.328)	(516.434)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.709.406)	(1.192.972)
				Ajustes por valoración en patrimonio neto		12.956.013	6.656.010
				Total patrimonio neto		29.629.758	20.605.493
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30.183.792	20.887.156

CUENTAS DE ORDEN:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Patrimonio total comprometido	24.090.598	24.090.598
Patrimonio comprometido no exigido	4.818.120	8.431.709
Pérdidas fiscales a compensar	2.598.735	1.212.768
Total cuentas de orden	31.507.453	33.735.075

Las Notas 1 a 13 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL-RIESGO-PYME

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos financieros		19.011	14.987
2. Gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		(413.532)	(35.068)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
1.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		(413.532)	(35.068)
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(481.812)	(481.812)
4.2. Comisiones satisfechas.(-)		(481.812)	(481.812)
4.2.1. Comisión de gestión	10	(481.812)	(481.812)
MARGEN BRUTO		(876.333)	(501.893)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)		(12.995)	(14.542)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(889.328)	(516.434)
11. Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(889.328)	(516.434)
12. Impuesto sobre beneficios	9		
RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO / (PÉRDIDA)		(889.328)	(516.434)

Las Notas 1 a 13 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024

DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL-RIESGO-PYME
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Euros	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	10	(889.328)	(516.434)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros		6.312.691	4.017.971
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		(15.234)	(7.992)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		6.297.457	4.009.979
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		5.408.129	3.493.545

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Participes	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial del año 2023	13.249.829	-	(696.334)	(496.638)	2.649.886	14.706.743
Total de ingresos y gastos reconocidos				(516.434)	-	(516.434)
Operaciones con participes-						
Suscripciones	2.409.060	-	-	-	-	2.409.060
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	4.006.125	4.006.125
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	(496.638)	496.638	-	-
Saldo final del año 2023	15.658.889	-	(1.192.972)	(516.434)	6.656.011	20.605.494
Total de ingresos y gastos reconocidos				(889.328)	-	(889.328)
Operaciones con participes-						
Suscripciones	3.613.590	-	-	-	-	3.613.590
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	(516.434)	516.434	6.300.003	6.300.003
Saldo final del año 2024	19.272.479	-	(1.709.406)	(889.328)	12.956.013	29.629.758

Las Notas 1 a 13 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024

DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL-RIESGO-PYME

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		139.309	(438.470)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(889.328)	(516.434)
3. Cambios en el capital corriente-	7	(1.028.637)	(77.964)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(4.037)	-
Otros activos corrientes		(752.229)	
Acreedores y otras cuentas a pagar		22.048	(69.972)
Otros pasivos corrientes		(279.186)	-
Otros activos y pasivos no corrientes		(15.234)	(7.992)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.400.953)	(8.746.209)
6. Pagos por inversiones-		(3.400.953)	(8.746.209)
Otros activos financieros	6	(3.400.953)	(8.746.209)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.613.590	6.411.264
Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio-			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	3.613.590	6.411.264
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)		351.945	(2.773.415)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		185.597	2.959.012
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	537.542	185.597

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL-RIESGO-PYME

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES DEL FONDO

Draper B1 III Fondo de Capital-Riesgo-Pyme (en adelante también "**el Fondo**"), fue constituida, en Valencia el 5 de junio de 2020 bajo dicha denominación. Tiene su domicilio social en Valencia, Avenida de Aragón, 12, Entresuelo A.

Con fecha 31 de julio de 2020, el Fondo quedó inscrito en el Registro Administrativo de fondos de capital riesgo de Comisión Nacional del Mercado de Valores, (en adelante, también "**CNMV**"), con el número 299.

De acuerdo con su reglamento de gestión, el Fondo tiene por objeto:

"El Fondo es un patrimonio administrado por la Sociedad Gestora, cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE; y la inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

...Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar la financiación a compañías todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo-Pyme."

El Fondo se constituye con duración de diez años, a contar desde la fecha de su inscripción en el registro de CNMV, 31 de julio de 2020. Esta duración puede aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, hasta un máximo de doce años.

El patrimonio del Fondo está integrado por las aportaciones que realizan sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 461.250 euros aportados por los dieciocho partícipes iniciales constituyentes.

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio comprometido del Fondo asciende a 24.090.598 euros. Adicionalmente, el patrimonio comprometido no exigido a los partícipes al 31 de diciembre de 2024 asciende a 4.818.120 euros.

Gestión del Fondo

La gestión del Fondo es asumida por Business Booster SGEIC, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo (en adelante, también "**la Sociedad Gestora**") a la que se atribuyen todos los derechos y obligaciones que se derivan de las disposiciones legales vigentes, y especialmente las que se determinan en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Marco Normativo Regulatorio

El Fondo se rige por su Reglamento de Gestión, por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("en adelante, también "**LECR**"), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo.
- b) El capital comprometido mínimo, en el momento de su constitución, será de 1.650.000,00 euros.
- c) El patrimonio estará dividido en participaciones que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo. Las participaciones no tendrán valor nominal, tendrán la condición de valores negociables y podrán representarse mediante certificados nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- d) Quedan prohibidas las remuneraciones o ventajas de los fundadores o promotores previstas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) Coeficiente obligatorio de inversión: las Entidades de Capital Riesgo-Pyme (en adelante, también "**ECR-Pyme**") adecuarán su política de inversión a los criterios establecidos en sus estatutos o reglamentos de gestión. En todo caso, de acuerdo con el artículo 21 "Coeficiente obligatorio de inversión de las ECR-Pyme" de la LECR, deben mantener al menos el 75% de su activo computable en los siguientes instrumentos financieros que provean de financiación a las empresas que son objeto de su actividad:
 - Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.
 - Préstamos participativos.
 - Instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
 - Instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la ECR-Pyme ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
 - Acciones o participaciones en otras ECR-Pyme constituidas.
- f) Asimismo, las empresas objeto de la actividad e inversión de las ECR-Pyme deben cumplir, entre otros, los siguientes requisitos:
 - Las acciones integrantes de su capital social, en el momento de la inversión, no estén admitidas a cotización en un mercado secundario regulado o sistema multilateral de negociación.
 - Tengan menos de 250 empleados en el momento de la inversión.
 - En el momento de la inversión, su activo anual no supere la cifra de 43 millones de euros, o su cifra de negocio anual no supere los 50 millones de euros.
 - Que no tenga naturaleza de institución de inversión colectiva.
 - Que no tenga naturaleza de empresa financiera o inmobiliaria.
 - Que esté establecida en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países (siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Blanqueo de Capitales y haya firmado con España

convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o acuerdo de intercambio de información en materia tributaria).

El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.

- g) Las ECR-Pyme no podrán invertir más del 40% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.
- h) Coeficiente de libre disposición: El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión determinado en el apartado anterior podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad según el artículo 21.3 de la LECR, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, en ECR que no sean ECR-Pyme y en EICC.
 - Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministro de Economía y Competitividad, o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas que formen parte de su objeto social principal.

Actividad operativa

La política de inversiones del Fondo está establecida en su Reglamento de Gestión aprobado en su acta constitucional por los partícipes fundadores.

La Sociedad Gestora lleva a cabo las negociaciones relativas a la adquisición y enajenación de activos, y da instrucciones oportunas para formalizarlas. La política de inversión del Fondo debe cumplir con las limitaciones previstas específicamente en la LECR para las entidades de capital riesgo Pymes.

El Fondo podrá invertir en empresas de base tecnológica que operen en cualquier sector empresarial, de acuerdo con las limitaciones previstas en la LECR.

El ámbito geográfico de inversión se circunscribe principalmente a empresas que, en el momento de la inversión, tengan su negocio, fundamentalmente, radicado en España (90%) y el resto en Estados Unidos y países de la Unión Europea (principalmente en Italia y Portugal, pudiendo incluir a Reino Unido), o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecido por el Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI, sobre Blanqueo de Capitales y haya firmado con España convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

Las empresas en las que se invierta son aquellas con necesidad de fondos propios, con proyectos novedosos, viables, con perspectivas de crecimiento y revalorización, con concepto de negocio probado, equipo gestor sólido, alto potencial de crecimiento a medio plazo y con expectativas razonables de desinversión

La inversión consistirá, fundamentalmente, en tomas de participación minoritarias.

Principalmente, la inversión se llevará a cabo en empresas con una antigüedad inferior a dos años.

La Sociedad Gestora tiene previsto acometer la mayoría de las inversiones del Fondo dentro del Periodo de Inversión. Finalizado el Periodo de Inversión, sólo podrá solicitarse la aportación de Compromisos de Inversión (y siempre dentro de dicho límite) en los siguientes supuestos:

- a) con el objeto de responder de cualquier obligación, gasto o responsabilidad del Fondo;
- b) con el objeto de efectuar inversiones comprometidas mediante contratos suscritos con anterioridad a la finalización del Periodo de Inversión; o
- c) con el objeto de efectuar Inversiones Complementarias.

Transcurridos los cuatro primeros años de vigencia del Fondo, la Sociedad Gestora podrá decidir finalizar el Periodo de Inversión activa y limitar su inversión a incrementar su participación en sociedades en las que ya tuviera participación ("Periodo de Acompañamiento").

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información Financiera aplicable al Fondo

Las presentes cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación establecido en:

- Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- Circular 4/2015, de 28 de octubre por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de Comisión Nacional del Mercado de Valores y otra normativa emitida por el regulador.
- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y modificaciones posteriores por Real Decreto 602/2016 y 1/2021 y Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular anteriormente mencionada, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital-riesgo. Para las

cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, se presentan conforme a la normativa contable española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos generados durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación por el Accionista Único de la Sociedad Gestora, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no habiendo tomado ni teniendo en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en que se realizarán los activos y se liquidarán los pasivos del Fondo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora evalúan los resultados negativos generados en el ejercicio como de naturaleza inherente a la fase de inversión y bajo las expectativas de generación de excedentes y retornos en el desarrollo futuro de su actividad operativa.

c) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo circunstancias conocidas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no ha identificado incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio, excepto por la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros y el deterioro asociado.

e) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Fondo usa el juicio y experiencia profesional para seleccionar un conjunto de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. Estos métodos de valoración han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

g) Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

Al 31 de diciembre de 2024 no existen diferencias significativas en el resultado y Patrimonio Neto del Fondo como consecuencia de aplicar Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

h) Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado negativo correspondiente al ejercicio 2024 del Fondo, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora, para ser sometida a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad Gestora es la que se muestra a continuación:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	(889.328)
Aplicación:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(889.328)

El Accionista Único de la Sociedad Gestora aprobó la aplicación del resultado negativo del ejercicio 2023, -516.434 euros-, al capítulo "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

Desde su constitución el Fondo no ha distribuido dividendo alguno.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por la Circular 4/2015 que modificaba parcialmente la Circular 11/2008, han sido las siguientes:

a) *Instrumentos financieros*

Activos financieros

Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponden a:

– Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por el Fondo a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:

Son aquellas inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas que no tengan consideración de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

– Valor razonable:

El Fondo calcula el valor razonable de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros valor razonable con cambios en patrimonio neto. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para determinación de su valor razonable se atenderá a las siguientes reglas:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no están recogidos en los estados contables.

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

b) Inversiones en capital inicio

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determina de acuerdo con la estimación del valor.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor.

En ningún caso se reconocerán las plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

– Deterioro del valor de activos financieros:

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.
 - Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.
 - La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.
 - Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Pasivos financieros

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Fondo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento

inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Fondo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

b) *Clasificación de saldos entre corriente y no corriente*

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Fondo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación que es de doce meses, considerándose no corrientes aquellos otros que no correspondan con esta clasificación.

c) *Impuesto sobre Sociedades*

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es el importe que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferido, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

A la fecha de cierre, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

d) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) *Provisiones*

Las provisiones y litigios se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar a un tercero la obligación en base a la información disponible y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se reconoce como un activo siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser percibido. En el caso que exista un vínculo contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Fondo no está obligada a responder, esta compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose en la memoria.

f) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional utilizada por el Fondo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) *Gestión del riesgo financiero*

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo ha sido encomendada a la Sociedad Gestora, que es quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Fondo. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora proporciona políticas estrictas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

– Riesgo de mercado

El Fondo no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

– Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El Fondo no posee activos remunerados relevantes. Sus ingresos y flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayoría, independientes

respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado, por lo que no se considera que exista riesgo significativo por estos conceptos.

– Riesgo de crédito

El Fondo no tiene concentración significativa de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activo o los saldos de efectivo que se realizan en entidades de crédito de elevado grado de solvencia crediticia.

– Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

h) Transacciones con partes vinculadas

El Fondo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

i) Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto, en caso de que existan.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto en aplicación de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad.
- El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto en aplicación de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en caso de que

existan. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con socios o propietarios, recoge otras partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios o, pagos con instrumentos de capital, en caso de que existan.

j) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: comprenden en su caso, los recursos cedidos por entidades financieras o por terceros en forma de préstamos o de otro tipo de instrumento financiero, los pagos de dividendos y los pagos realizados por su amortización o vencimiento, en caso de que existan.

5. EFECTIVO Y OTROS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Fondo al 31 de diciembre de 2024. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable. Dicho saldo se encuentra depositado en cuenta de libre disposición abierta en entidades de crédito de máxima solvencia.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantenía ningún saldo de esta naturaleza.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo registrado en este epígrafe se corresponde con un depósito mantenido en una institución de crédito de máxima solvencia.

Inversiones financieras a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 y 2023 en este capítulo del balance presenta la composición siguiente:

2024	Euros							Saldo Final 31-12-2024
	Saldo Inicial 1-1-2024	Inversión	Reclasificación	Plusvalía / minusvalías reconocidas en Patrimonio		Baja por venta	Deterioro reconocido en pérdidas y ganancias	
				Plusvalía	Minusvalía			
Instrumentos de patrimonio	18.834.059	2.895.774	654.970	7.234.070	(467.083)	-	(413.534)	28.790.282
Créditos a empresas	1.114.970	491.630	(654.970)	-	-	-	-	851.630
Valor neto de las inversiones	19.949.029	3.387.404	-	7.234.070	(467.083)	-	(413.534)	29.641.912

2023	Euros							Saldo Final 31-12-2023
	Saldo Inicial 1-1-2023	Inversión	Reclasificación	Plusvalía / minusvalías reconocidas en Patrimonio		Baja por venta	Deterioro reconocido en pérdidas y ganancias	
				Plusvalía	Minusvalía			
Instrumentos de patrimonio	10.038.542	3.095.277	1.699.414	4.101.387	(100.561)	-	-	18.834.059
Créditos a empresas	1.869.864	979.520	(1.699.414)	-	-	-	(35.000)	1.114.970
Valor neto de las inversiones	11.908.406	4.074.797	-	4.101.387	(100.561)	-	(35.000)	19.949.029

De conformidad con la normativa de valoración descrita en la Nota 4 anterior las plusvalías latentes existentes en las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio se contabilizan –así como las minusvalías posteriores incurridas-, como mayor coste de la inversión con abono, o cargo, en el capítulo “Ajustes por valoración en el Patrimonio” (neto de su efecto fiscal).

De conformidad con la política contable descrita en la Nota 4 anterior la Sociedad da de baja de los registros contables sus activos financieros cuando se cumplen las condiciones indicadas en la citada nota.

La relación de inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio y su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023, con el porcentaje de participación en su capital social, el valor bruto contable, las adiciones del ejercicio –que incluyen las plusvalías reconocidas en el capítulo “Ajustes por valoración en el Patrimonio” del patrimonio del balance de situación-, y los traspasos procedentes de los créditos convertibles suscritos con empresas en participaciones a su vencimiento se presenta a continuación:

Ejercicio 2024

2024	Fracción Capital Poseído	Euros					
		31-12-2023	Adiciones	Trasposos	Deterioro	Plusvalía/ Minusvalía	31-12-2024
Instrumentos de patrimonio -							
Armada Aeronautics	5,93%	1.636.335	-	-	-	62.677	1.699.012
Balio Fintech, S.L.	10,12%	407.742	-	-	-	(154.062)	253.680
Bionline, S.L.	8,24%	250.000	-	-	-	-	250.000
Blockchain Customs Technology S.L.	6,75%	844.264	-	-	-	(61.272)	782.992
Gokoan Education, S.L.	7,04%	318.626	-	-	-	-	318.626
Idóneo Mobility, S.L.	7,89%	313.902	-	-	-	-	313.902
Markets, Marketing Global Solutions, S.L.	11,10%	100.000	-	-	(100.000)	-	-
Criptan Trade, S.L.	9,00%	2.131.655	-	-	-	-	2.131.655
Intelligent Monitoring System Dornes, S.L.	3,66%	150.000	-	2.293	-	-	152.293
Blaine Box, S.L.	10,62%	1.335.377	-	-	-	-	1.335.377
Cubicup Design Home, S.L.	6,70%	191.506	220.001	-	-	407.794	819.301
Neocheck, S.L.	6,94%	225.245	-	-	-	-	225.245
Borcanbar, S.L.	9,06%	452.861	-	-	-	-	452.861
Cloudware, S.L.	7,41%	619.840	-	-	-	(249.240)	370.600
Hr Air Solutions Factory, S.L.	11,01%	942.791	-	-	-	-	942.791
Proyecto Fintech 1984, S.L. (*)	10,42%	1.442.610	-	-	-	-	1.442.610
Dost Ai Solutions, S.L.	12,86%	383.688	250.741	-	-	591.706	1.226.135
Offugo Mobility, S.L.	7,29%	249.994	-	75.000	-	84.867	409.861
Recovo Lab, S.L.	5,71%	162.367	-	-	-	301.675	464.042
Social Games, S.L.	6,04%	407.464	-	-	-	-	407.464
Imperia SCM Consulting, S.L.	10%	149.966	998.582	-	-	2.691.947	3.840.495
Break-Event Technologies, S.L.	2,60%	40.000	-	-	-	48.223	88.223
Witsound Technologies, S.L. (*)	8,10%	313.534	-	-	(313.534)	-	-
The Wake Up Movement, S.L.	10,07%	229.972	-	250.000	-	1.331.894	1.811.866
AirCO2 Fintech, S.L.	4,32%	70.000	-	-	-	-	70.000
Enthec Solutions, S.L.	10,59%	748.464	-	-	-	-	748.464
Join Qoala, S.L.	7,15%	857.170	-	42.664	-	-	899.860
Poly Rewards, S.L.	9,00%	255.682	-	-	-	-	255.682
Instituto de Nutrición Deportiva, S.L.	6,56%	454.454	-	19.362	-	51.887	525.703
Pontio Fintech, S.L.	9,31%	299.840	-	-	-	655.986	955.826
Alojabrand Group, S.L.	6,78%	40.000	-	-	-	-	40.000
Splight, INC	4,26%	458.836	755.450	-	-	762.423	1.976.709
Nexus Live, S.L.	10,93%	312.496	-	-	-	-	312.496
Mogul Technologies, INC	5,20%	554.875	-	-	-	-	554.875
Arkadia Aerospace Propulsion & Transportation	6,48%	745.139	-	-	-	-	745.139
Wains AI, S.L.	5,74%	80.000	-	-	-	-	80.000
Uniqcoders Technologies, S.L.	2,65%	39.978	-	-	-	-	39.978
Mas Leads Technologies, S.L.	6,94%	40.000	140.000	-	-	52.581	232.581
Dataxquare, S.L.	2,44%	40.000	-	189.999	-	-	229.999
Beyond The Scope, S.L.	7,40%	391.383	-	-	-	227.147	618.507
Fisify Technology, S.L. (**)	5,26%	146.003	-	-	-	-	146.003
Feeder the reaction app S.L.	3,15%	-	-	35.000	-	-	35.000
Construyendo Fútbol, S.L.	2,50%	-	-	39.999	-	-	39.999
Videx Technologies, S.L. (**)	6,14%	-	531.000	-	-	12.641	544.441
Total inversiones financieras a largo plazo		18.834.059	2.895.774	654.970	(413.534)	6.766.987	28.790.282

(*) Sociedad auditada por Audria Auditoría y Consultoría, S.L.P.

(**) Sociedad auditada por Luis Caruana & Asociados, S.L.

Ejercicio 2023

2023	Fracción Capital Poseído	Euros					31-12-2023
		31-12-2022	Adiciones	Trasposos	Deterioro	Plusvalía/ Minusvalía	
Instrumentos de patrimonio -							
Armada Aeronautics	5,93%	1.046.569	-	-	-	589.766	1.636.335
Balio Fintech, S.L.	10,12%	407.742	-	-	-	-	407.742
Bionline, S.L.	8,24%	250.000	-	-	-	-	250.000
Blockchain Customs Technology S.L.	6,75%	385.108	-	-	-	459.156	844.264
Gokoan Education, S.L.	7,04%	318.626	-	-	-	-	318.626
Idóneo Mobility, S.L.	7,89%	250.000	50.000	-	-	13.902	313.902
Markets, Marketing Global Solutions, S.L.	4,89%	37.780	15.050	20.000	-	21.170	100.000
Criptan Trade, S.L.	9,00%	2.131.655	99.980	-	-	(99.980)	2.131.655
Intelligent Monitoring System Dornes, S.L.	5,00%	150.000	-	-	-	-	150.000
Blaine Box, S.L.	10,62%	285.523	176.457	450.000	-	423.397	1.335.377
Cubicup Design Home, S.L.	2,97%	40.000	69.996	-	-	81.510	191.506
Neocheck, S.L.	7,10%	210.000	-	-	-	15.245	225.245
Borcanbar, S.L.	9,06%	77.500	-	119.889	-	255.472	452.861
Cloudware, S.L.	7,41%	619.840	-	-	-	-	619.840
Hr Air Solutions Factory, S.L.	11,01%	312.397	99.993	200.000	-	330.400	942.791
Proyecto Fintech 1984, S.L.	10,42%	255.418	-	99.922	-	1.087.269	1.442.610
Dost Ai Solutions, S.L.	9,75%	207.900	100.000	-	-	75.788	383.688
Offugo Mobility, S.L.	6,73%	249.994	-	-	-	-	249.994
Recovo Lab, S.L.	4,43%	62.367	-	100.000	-	-	162.367
Social Games, S.L.	6,04%	272.364	282	15.075	-	119.743	407.464
Imperia SCM Consulting, S.L.	8,62%	149.966	-	-	-	-	149.966
Break-Event Technologies, S.L.	2,95%	40.000	-	-	-	-	40.000
Witsound Technologies, S.L. (*)	8,10%	260.001	-	-	-	53.533	313.534
The Wake Up Movement, S.L.	7,72%	229.972	-	-	-	-	229.972
AirCO2 Fintech, S.L.	4,32%	70.000	-	-	-	-	70.000
Enthec Solutions, S.L.	10,59%	150.024	169.998	100.000	-	328.442	748.464
Join Qoala, S.L.	7,03%	857.660	-	-	-	(490)	857.170
Poly Rewards, S.L.	9,00%	255.682	-	-	-	-	255.682
Instituto de Nutrición Deportiva, S.L.	6,97%	454.454	-	-	-	-	454.454
Pontio Fintech, S.L.	9,56%	-	49.840	250.000	-	-	299.840
Alojabrand Group, S.L.	6,78%	-	40.000	-	-	-	40.000
Splight, INC	3,32%	-	458.836	-	-	-	458.836
Nexus Live, S.L.	10,93%	-	299.999	-	-	12.497	312.496
Mogul Technologies, INC	4,98%	-	554.875	-	-	-	554.875
Arkadia Aerospace Propulsion & Transportation	6,48%	-	599.997	-	-	145.142	745.139
Wains AI, S.L.	5,74%	-	80.000	-	-	-	80.000
Uniqcoders Technologies, S.L.	-	-	39.978	-	-	-	39.978
Mas Leads Technologies, S.L.	3,09%	-	40.000	-	-	-	40.000
Dataxquare, S.L.	2,44%	-	-	40.000	-	-	40.000
Beyond The Scope, S.L.	7,40%	-	149.996	179.495	-	61.892	391.383
Fisify Technology, S.L.	5,26%	-	-	124.941	-	21.062	146.003
Total inversiones financieras a largo plazo		10.038.542	3.095.277	1.699.322	-	4.000.917	18.834.059

Durante el ejercicio 2024, se han dado de baja dos inversiones por encontrarse dichas Sociedades en proceso de concurso de acreedores. El resultado de estas bajas ha sido la pérdida de 413.532 euros, que se presenta registrado en el capítulo “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones financieras”.

Las plusvalías puestas de manifiesto en las inversiones registradas en el epígrafe “Inversiones en instrumentos de patrimonio”, han sido obtenidas mediante comparación con el valor de transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. A 31 de diciembre de 2024, el importe acumulado de dichas plusvalías -contabilizadas como mayor valor de las participaciones vigentes a dicha fecha-, ascienden a 12.985.881 euros (6.670.644 euros a 31 de diciembre de 2023). Dicho importe se registra como mayor valor de las inversiones indicadas con abono, neto de su efecto fiscal, en el capítulo “Ajustes por valoración en el Patrimonio”. El pasivo correspondiente al efecto fiscal de dichas plusvalías asciende a 31 de diciembre de 2024 a 29.868 euros (14.634 euros a 31 de diciembre de 2023) y se presenta registrado en el capítulo “Pasivo por impuesto diferido” del pasivo no corriente del balance de situación adjunto.

El movimiento habido en el capítulo “Ajustes por valoración en el Patrimonio” durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Ejercicio (Euros)	
	2024	2023
Saldo inicial	6.656.010	2.649.885
Movimiento patrimonial del ejercicio:		
<i>Plusvalías reconocidas (1)</i>	7.231.561	4.101.387
<i>Minusvalías reconocidas (2)</i>	(464.574)	(100.470)
<i>Bajas por ventas (3)</i>	(413.534)	-
<i>Efecto impositivo (4)</i>	(15.234)	(7.992)
Efecto patrimonial (1)+(2)+(3) + (4)	6.300.003	4.002.204
Saldo final	12.956.013	6.656.010

Coeficientes de inversión y concentración

El Fondo -como se describe en la Nota 1 de la presente memoria-, está sujeto al cumplimiento de coeficientes establecidos en la LECR.

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumple dicho coeficiente al alcanzar las inversiones ejecutadas el porcentaje del 98% de su activo computable.

El artículo 16 de la LECR establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. La citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de capital Riesgo en los tres primeros años desde su inscripción en el registro de CNMV y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no exista incumplimiento previo.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo cumple con dicho coeficiente de concentración.

Créditos a empresas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del capítulo “Créditos a empresas” se encontraba materializado en contratos de préstamos convertibles.

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 y 2023 presenta la composición siguiente:

2024	Euros					
	Saldo Inicial 1-1-2023	Inversión	Reclasificación	Baja por venta	Deterioro reconocido en pérdidas y ganancias	Saldo Final 31-12-2024
Préstamos y créditos a empresas	1.114.971	391.630	(654.970)	-	-	851.631
Total	1.114.971	491.630	(654.970)	-	-	851.631

2023	Euros					
	Saldo Inicial 1-1-2023	Inversión	Reclasificación	Baja por venta	Deterioro reconocido en pérdidas y ganancias	Saldo Final 31-12-2023
Préstamos y créditos a empresas	1.869.864	979.520	(1.699.414)	-	(35.000)	1.114.971
Total	1.869.864	979.520	(1.699.414)	-	(35.000)	1.114.971

Operaciones del ejercicio 2024:

Durante el ejercicio 2024 se han suscrito cuatro préstamos participativos.

Los préstamos devengan tipo de interés fijo del 0% anual y variable en función del resultado del ejercicio 2024 del prestatario, condicionado a una cifra mínima de EBITDA de dicho ejercicio.

La columna “Reclasificación” del cuadro anterior recoge el importe de los préstamos participativos que han sido objeto de capitalización durante el ejercicio y se han reclasificado a la cuenta de “Instrumentos de patrimonio” del mismo epígrafe.

Operaciones del ejercicio 2023:

Durante el ejercicio 2023 se han suscrito doce préstamos participativos de los cuales tres se han capitalizado en el ejercicio 2023.

Los préstamos devengan tipo de interés fijo del 0% anual y variable en función del resultado del ejercicio 2023 del prestatario, condicionado a una cifra mínima de EBITDA de dicho ejercicio.

La columna “Reclasificación” del cuadro anterior recoge el importe de los préstamos participativos que han sido objeto de capitalización durante el ejercicio y se han reclasificado a la cuenta de “Instrumentos de patrimonio” del mismo epígrafe.

El deterioro registrado durante el ejercicio 2023 corresponde a una Sociedad que se encuentra en concurso de acreedores.

Préstamos participativos convertibles	Ejercicio vencimiento	Euros			
		1-1-2024	Adiciones	Reclasificaciones	31-12-2024
Klouser Business, S.L.	2025	150.000	-	-	150.000
Beyond the Scope, S.L.	-	-	-	-	-
Cloudware, S.L.	2025	310.000	-	-	310.000
Join Qoala, S.L.	2024	42.677	-	(42.677)	-
Instituto Nutrición Deportiva, S.L.	2024	20.000	-	(20.000)	-
Pontio Fintech, S.L.	-	-	116.534	-	116.534
Feeder the Reaction app, S.L.	2024	35.000	-	(35.000)	-
Proyecto Fintech 1984, S.L.	-	-	-	-	-
Offugo Mobility, S.L.	2024	75.000	-	(75.000)	-
Markets Marketing Global Solutions, S.L.	-	-	-	-	-
Blaine Box, S.L.	-	-	-	-	-
Dataxquare, S.L.	-	-	-	-	-
Fisify Technology, S.L.	-	-	-	-	-
Enthec Solutions, S.L.	-	-	-	-	-
Gamesquare Factory, S.L.	2024	190.000	-	(190.000)	-
W Music Technologies 2021 group, S.L.	2024	-	-	-	-
Social Games, S.L.	-	-	-	-	-
HR AI Solutions Factory, S.L.	-	-	-	-	-
Borcanbar, S.L.	-	-	-	-	-
Construyendo Fútbol, S.L.	2024	40.000	-	(40.000)	-
The Wake Up Movement, S.L.	2024	250.000	-	(250.000)	-
Intelligent Monitoring System Dornes, S.L.	2024	2.293	-	(2.293)	-
Cicerai Corp.	2025	-	141.970	-	141.970
Gains Coach Pty, LTD.	2025	-	33.126	-	33.126
Cofers Technologies, S.L.	2025	-	100.000	-	100.000
Total préstamos participativos		1.114.970	391.630	(654.970)	851.630

Préstamos participativos convertibles	Ejercicio vencimiento	Euros			
		1-1-2023	Adiciones	Reclasificaciones	31-12-2023
Klouser Business, S.L.	2024	150.000	-	-	150.000
Beyond the Scope, S.L.	-	150.000	29.475	(179.475)	-
Cloudware, S.L.	2024	300.000	10.000	-	310.000
Join Qoala, S.L.	2024	-	42.677	-	42.677
Instituto Nutrición Deportiva, S.L.	2024	-	20.000	-	20.000
Recovo Lab, S.L.	2024	-	100.000	(100.000)	-
Pontio Fintech, S.L.	-	250.000	-	(250.000)	-
Feeder the Reaction app, S.L.	2024	35.000	-	-	35.000
Proyecto Fintech 1984, S.L.	-	99.922	-	(99.922)	-
Offugo Mobility, S.L.	2024	75.000	-	-	75.000
Markets Marketing Global Solutions, S.L.	-	20.000	-	(20.000)	-
Blaine Box, S.L.	-	450.000	-	(450.000)	-
Dataquare, S.L.	-	40.000	-	(40.000)	-
Fisify Technology, S.L.	-	124.941	-	(124.941)	-
Enthec Solutions, S.L.	-	100.000	-	(100.000)	-
Gamesquare Factory, S.L.	2024	40.000	150.000	-	190.000
W Music Technologies 2021 group, S.L.	2024	35.000	-	(35.000) (*)	-
Social Games, S.L.	-	-	15.075	(15.075)	-
HR AI Solutions Factory, S.L.	-	-	200.000	(200.000)	-
Borcanbar, S.L.	-	-	120.000	(120.000)	-
Construyendo Fútbol, S.L.	2024	-	40.000	-	40.000
The Wake Up Movement, S.L.	2024	-	250.000	-	250.000
Intelligent Monitoring System Dornes, S.L.	2024	-	2.293	-	2.293
Total préstamos participativos		1.869.864	979.520	(1.734.413)	1.114.971

(*) Corresponde al deterioro registrado en el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

7. ACREEDORES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

Deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 en este epígrafe se encuentra un saldo por importe de 499.200 euros correspondientes a una deuda con Imperia SCM Consulting, S.L. por la compra de participaciones de esta sociedad.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución

del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	1	1

Conforme a la Resolución de ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago efectivo de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. En la obtención y cómputo de los datos anteriormente expuestos, ha quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

8. FONDOS REEMBOLSABLES

El Fondo fue constituido el 5 de junio de 2020 con un patrimonio de 461.250 euros mediante la emisión de 461.250 participaciones. Al 31 de diciembre de 2024 el importe del Fondo desembolsado asciende a 19.272.479 euros, compuesto por 19.272.479 participaciones, íntegramente suscritas y desembolsadas.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A, Clase B y Clase C, de distintas características, -de un euro de valor inicial cada una de ellas-, que confieren a su titular participe un derecho de propiedad sobre el mismo, de conformidad con lo contenido en su Reglamento de Gestión.

Las participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y están representadas mediante títulos nominativos. De conformidad con el Reglamento de Gestión las participaciones titularidad de entidades públicas no pueden exceder del 49% del total de participaciones del Fondo.

A 31 de diciembre de 2024 la composición del epígrafe “Partícipes” integrante del patrimonio del balance es la siguiente:

31 de diciembre de 2024	Euros	
	Patrimonio Desembolsado	Patrimonio Comprometido
Participaciones Clase A	13.189.643	16.487.053
Participaciones Clase B	5.600.000	7.000.000
Participaciones Clase C	482.836	603.545
Total	19.272.479	24.090.598

Cada Clase de participaciones del Fondo confiere derechos económicos específicos en relación con la distribución de resultados, contemplándose -adicionalmente a la devolución a prorrata del principal aportado y del retorno preferente-, retornos adicionales a las tres Clases de participaciones de conformidad con las reglas de prelación y cumplimiento de rendimientos establecidos en el Reglamento de Gestión.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo está integrado por 50 partícipes. Los partícipes con naturaleza jurídica y participación superior al 10% son:

Partícipe	% de participación
Fond-ICO Global FCR	29,06%
Instituto Valenciano de Finanzas, IVF (*)	17,14%

(*) Entidad pública dependiente de Generalitat Valenciana, con de participación

9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición de los saldos de las cuentas mantenidas con Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Activo corriente:		
Hacienda pública deudora	4.338	-
Total activo corriente:	4.338	-
Pasivo corriente:		
Hacienda pública acreedora	-	-
Total pasivo corriente:	-	-
Pasivo no corriente:		
Pasivos por impuesto diferido	27.321	14.634
Total pasivo no corriente:	27.321	14.634

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto. El resultado contable coincide en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 con el resultado fiscal.

Ejercicio de origen	Base Imponible negativa (Euros)
2020	68.078
2021	628.256
2022	496.638
2023	516.434
2024	889.328
Total	2.598.735

Los créditos fiscales derivado de las pérdidas de los ejercicios indicados no han sido objeto de reconocimiento en el balance a 31 de diciembre de 2024 (habiéndose registrado en el capítulo de "Cuentas de Orden").

Con fecha 27 de noviembre de 2014, se aprobó la Ley del Impuesto sobre Sociedades que elimina el límite temporal para compensar bases imponibles negativas. Asimismo, la Administración Tributaria dispone del plazo de diez años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos que son de aplicación al Fondo desde su constitución. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción de cuatro años o hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos financieros

En este capítulo se incluyen los ingresos financieros procedentes de los intereses por el depósito que ha tenido suscrito el Fondo en el ejercicio 2024 y por los préstamos participativos que han generado interés durante el ejercicio por cumplir con las condiciones.

Otros resultados de explotación

Este capítulo incluye el importe de 481.812 euros (481.812 euros en el ejercicio 2023) correspondiente a la comisión de gestión devengada por Business Booster SGEIC, S.A. en su condición de Sociedad Gestora del Fondo de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gestión (véase Nota 1).

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Adicionalmente a las comisiones devengadas por la Sociedad Gestora por la prestación de sus servicios, descritas en la Nota 10 anterior no existe saldo alguno a 31 de diciembre de 2024 mantenido con dicha sociedad (sin saldo en el ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024 dichas comisiones han sido íntegramente, no habiéndose registrado a 31 de diciembre de 2024 provisión alguna por regularizaciones o devengos pendientes de facturar. A dicha fecha no existe importe alguno devengado por la Sociedad Gestora adicional a los indicados.

De conformidad con el Reglamento de Gestión, la Sociedad Gestora no podrá percibir del Fondo otras remuneraciones distintas de la Comisión de Gestión.

A 31 de diciembre de 2024, existe un saldo a favor de un partícipe por importe de 20.000 euros (35.000 euros en el ejercicio 2023) registrado en el capítulo "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

12. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2024 ascienden a 3.500 euros (3.500 euros en el ejercicio 2023).

Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no ha recibido avales ni garantías de entidades financieras.

Compromisos de compra o venta de participaciones

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no tenía establecido compromiso firme alguno en relación con la venta o compra adicional de participaciones en las inversiones mantenidas en su cartera de instrumentos de patrimonio. Por dicho motivo el saldo de estos capítulos de las Cuentas de Orden no incluye importe alguno.

13. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo ha realizado las siguientes operaciones:

Fecha operación	Sociedad	Operación	Coste de la inversión (Euros)
12/03/2025	ModularDS	Adquisición participaciones	49.901
24/03/2025	Recovo Labs, S.L.	Adquisición participaciones	14.964
02/04/2025	Arkadia Aerospace Propulsion & Transportation Systems, S.L.	Préstamo convertible	400.000
30/04/2025	Bcount (Wains)	Préstamo convertible	130.000

Con fecha 28 de febrero de 2025 la Sociedad Gestora solicitó a los Partícipes compromisos de inversión al Fondo por importe del 20% restante de sus compromisos. El importe total desembolsado por los partícipes ascenderá a 24.090.598 euros.

No han acontecido hechos adicionales a los mencionados desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de desglose en la presente memoria.

DRAPER B1 III FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME

Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Evolución general de los negocios

Con fecha 5 de junio de 2020 se constituye Fondo Draper B1 III Fondo de Capital-Riesgo-Pyme, S.A., que se rige por su Reglamento de Gestión.

El Fondo fue inscrito el 31 de julio de 2020 como Fondo de Capital Riesgo Pyme en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV, de Sociedades de Capital Riesgo Pyme, con el número 299. El Fondo delega la gestión en Business Booster SGEIC, S.A.

El Fondo se constituye con una duración de diez años a partir de la fecha de cierre inicial, de conformidad con la documentación legal. Este periodo podría prorrogarse durante dos años.

El patrimonio del Fondo está integrado por las aportaciones que al mismo realicen sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 461.250 euros aportados por los Partícipes Iniciales mediante la suscripción de 461.250 participaciones. Los compromisos totales del Fondo en el momento de la constitución ascienden 3.075.000 euros y el cierre definitivo del fondo siendo 24.090.598 euros.

A cierre de 2024 el patrimonio del Fondo asciende a 19.272.479 euros aportados por los partícipes mediante la suscripción de 19.272.479 de participaciones y cuenta con una cartera formada por 47 empresas tecnológicas, y un deterioro en la participación de una compañía.

El Fondo aplica los métodos de valoración establecidos en las International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines, promovidas por Invest Europe, garantizando así la objetividad y consistencia en la valoración de su cartera.

Evolución futura

El principal objetivo del Fondo es la toma de participaciones temporales en proyectos empresariales con un alto componente innovador, a través de instrumentos como préstamos convertibles y/o ampliaciones de capital, priorizando aquellas oportunidades que presenten un perfil atractivo en términos de rentabilidad ajustada al riesgo.

De cara a la evolución del portfolio, se prevé el inicio del proceso de desinversión a partir del ejercicio 2025. Para el próximo ejercicio no se anticipan desinversiones significativas; no obstante, se están analizando distintas oportunidades y conversaciones preliminares con potencial de materializarse en el corto o medio plazo, lo que podría suponer una activación gradual del calendario de salidas.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Fondo no realiza directamente actividad alguna en este campo. Las empresas en las que participa el Fondo vienen desarrollando proyectos de investigación y desarrollo en el campo de tecnologías de internet y aplicaciones móviles.

Adquisición de acciones propias

El Fondo no ha adquirido acciones propias.

Acontecimientos importantes para el Fondo después del cierre del ejercicio

Aparte de lo citado en la Memoria, no se ha producido hecho significativo alguno con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que afecte a los estados financieros o a la situación global del Fondo al cierre del ejercicio.

Formulación de cuentas anuales

La formulación y aprobación de las presentes cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e informe de gestión) ha sido realizada por el Consejo de Administración de Business Booster SGEIC, S.A. en su reunión de 30 de mayo de 2025.

Dichas cuentas anuales están firmadas por los miembros del Consejo de Administración Business Booster SGEIC, S.A., abajo firmantes.

D. Enrique Penichet García
Presidente

Dña. Raquel Bernal Alonso
Secretaria

D. Jaime Cavero Gandarias
Consejero